(S-4389/17)

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

De interés parlamentario la actividad desempeñada por el Instituto de la Democracia y Elecciones -IDEMOE-, fundación de carácter voluntario, cívico, plural, apartidario y federal.

Gerardo A. Montenegro

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

IDEMOE es una organización sin fines de lucro, que surge de una necesidad de la ciudadanía y se conforma como un espacio de encuentro y reunión para todos los interesados en la sustentabilidad de la democracia, en el perfeccionamiento de los procesos electorales, en el desempeño de los partidos políticos y en la participación política informada de los actores electorales.

La fundación Instituto de la Democracia y Elecciones –IDEMOE- inició sus actividades como tal en mayo de 2015. En diciembre de 2016 obtuvo la autorización para funcionar con carácter de persona jurídica, otorgada por Inspección General de Justicia, registrada en enero de 2017.

La actividad principal de IDEMOE es observar y/o acompañar, según sea la forma propuesta, elecciones a nivel municipal, provincial, nacional e internacional. Del relevamiento y análisis de los datos obtenidos formula informes tendientes a proveer momentos de reflexión sobre la realidad de los derechos políticos y la organización electoral de los procesos observados, desde un enfoque ciudadano, inclusivo y diverso, dado que en ningún caso los informes son vinculantes.

Integran IDEMOE personas voluntarias, con alto compromiso cívico, del ámbito público y privado, sean estos de ámbitos académicos, como de consejos económicos y sociales, sindicatos, cámaras empresariales, asociaciones , cámaras, entre otras organizaciones, lo cual da un marco de transversalidad a las observaciones que cuentan con el aporte de especialistas en materia electoral, que en cada una de sus participaciones matizan con la mirada de especialistas en otras materias vinculadas a la gestión electoral. Esta configuración otorga a

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

los informes de una perspectiva receptiva a la percepción ciudadana, como así también al aporte de expertos, para el mejoramiento de la calidad democrática y el perfeccionamiento de los procesos electorales.

IDEMOE está inscripta en el “Registro de Entidades acreditadas para la Realización de la Actividad de Acompañamiento Cívico” a cargo de la Cámara Nacional Electoral (CNE). El registro ha sido otorgada en virtud de la Resolución N° 7/2015 SAE/ de la Cámara Nacional Electoral. La denominación “Acompañamiento Cívico Electoral” es la elegida por la CNE, para referirse a la actividad de veeduría nacional u observación electoral doméstica, cuyas pautas reglamentarias están contenidas en la Acordada Extraordinaria CNE 128/2011. Dicha actividad, que se desarrolla solo el día de la elección, es voluntaria y ad honorem y culmina con la presentación de un Informe de lo observado con hallazgos y recomendaciones, que es publicado por la Cámara Nacional Electoral.

A nivel nacional, IDEMOE ha acompañado en todo el país las elecciones nacionales primarias abiertas simultáneas y obligatorias, generales y doble vuelta presidencial en 2015 y primarias abiertas simultáneas y obligatorias y generales legislativas 2017. La existencia en todos los distritos electorales de acompañantes cívicos voluntarios de IDEMOE, permite ser la organización de observación nacional con mayor despliegue y alcance territorial de la Argentina.

Asimismo IDEMOE observa y/o acompaña elecciones provinciales y municipales, que se realizan en fechas separadas de las nacionales, de manera no simultánea, como así también las concurrentes –aquellas que se realizan el mismo día que las nacionales, pero con diferentes instrumentos de votación-.

Desde su existencia IDEMOE ya lleva observadas más de 60 elecciones entre internacionales, nacionales primarias, generales, provinciales primarias y generales y municipales.

En el caso de las observaciones internacionales, en todas las oportunidades a sido convocado por las autoridades electorales de los países que valoran la presencia de observadores electorales en sus procesos, obteniendo la acreditación correspondiente y su reconocimiento como observador internacional, sea para la realización de la actividad en la Argentina – observando el voto de los residentes en el exterior en nuestro país-, o en el país extranjero. Miembros de IDEMOE, participan de las misiones electorales internacionales, incluso de la Organización de los Estados Americanos (OEA), cuando son invitados.

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

En el país, es autorizada para observar las elecciones por las autoridades electorales locales de cada provincia o municipio, sean éstas del poder judicial o ejecutivo, ad hoc o permanentes, las cuales integran el Foro Federal de Organismos Electorales Provinciales.

IDEMOE cuenta con acuerdos y convenios de cooperación y colaboración técnica con diversas autoridades electorales de la región y de la Argentina, como así también de universidades y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Señora Presidenta, son muchas las acciones y objetivos desplegados por esta fundación, pero quiero destacar especialmente la importancia para la actividad democrática de la existencia de este tipo de organizaciones que al formular acciones para promover la construcción de una dirigencia comprometida, promueve valores democráticos, indagando en la realidad social, y en constante búsqueda del objetivo común en prosperidad y paz.

Destaco además, los estudios que realiza la fundación sobre la participación política de las mujeres, y el impulso en actividades de promoción, desarrollo y respeto de los derechos políticos y electorales, con la cooperación y la representación de todos los actores sociales involucrados en esta misión, promoviendo la transparencia, el derecho a la información y el voto informado.

Por los motivos expuestos y por la promoción que esta organización realiza del interés colectivo en cada comicio electoral promoviendo la ética como política pública, es que solicito el acompañamiento al presente proyecto.

Gerardo A. Montenegro

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES